

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL: TEORÍA Y PRÁCTICA

Directora:

Dña. Laura Montoya Terán

Responsable de Asesoría Jurídica (área de Propiedad Industrial) Pons IP.

DESCRIPCIÓN

Curso monográfico sobre la regulación de la propiedad industrial e intelectual en España, con especial incidencia en la defensa y protección de los signos distintivos y los nombres de dominio.

OBJETIVOS

Proporcionar a los asistentes conocimientos esenciales relativos a la protección y defensa de los derechos de propiedad industrial e intelectual, especialmente los signos distintivos y los nombres de dominio.

PROGRAMA

I. Introducción: derechos de propiedad e intelectual: La propiedad industrial e intelectual garantiza a su titular la protección de sus activos intangibles mediante el reconocimiento legal de derechos exclusivos sobre los mismos (derechos de propiedad intelectual sobre las obras creativas y derechos de propiedad industrial sobre activos de carácter industrial, tales como marcas, patentes, diseños, etc.).

II. Protección de los signos distintivos

1. Vía administrativa:

- Aspectos generales relativos a la solicitud y registro de marcas.
- Oposiciones/ Observaciones de terceros. Criterios a tener en cuenta para la defensa de signos distintivos (identidad/similitud signos; identidad/similitud productos y/o servicios, público relevante;...)
- Cambios legislativos. Real Decreto 306/2019, de 26 de abril: Adaptación de la Ley de Marcas a la Directiva 2015/2436, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de marcas

2. Vía Judicial:

- Reclamaciones previas a la vía judicial.
- Acciones en materia de signos distintivos: infracción, nulidad, caducidad por falta de uso, acción de jactancia.
- El procedimiento judicial. Particularidades del procedimiento en materia marcaria.
- Defensas ante una acción de infracción.
- Particularidades relativas a la acción indemnizatoria.

III.Evolución histórica de Internet y organismos con competencias en nombres de dominio

IV.Registro de nombres de dominio: Conceptos, procedimiento y datos de registro

V.Nuevos nombres de dominio aprobados por la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN)

VI.Procedimientos de reclamación y recuperación de nombres de dominio

VII.Conceptos introductorios de la propiedad intelectual (obra protegible; derechos contemplados en la LPI: derechos morales y derechos patrimoniales, modalidades, duración, ámbito territorial, etc.), transmisión de los derechos de PI, cláusulas tipo de cesión de derechos. Práctica.

PROFESORADO

Dña. Laura Montoya Terán

Abogada experta en propiedad industrial.

Dña. María Eugenia González Blázquez

Abogada experta en propiedad industrial y nombres de dominio.

D. Javier Galán López

Abogado experto en propiedad industrial.

D. Alejandro Díaz Sánchez

Abogado de la Asesoría Jurídica de Pons IP

*Se recuerda la obligatoriedad de acreditarse al comienzo de las clases y firmar en el listado de asistencia (entrada y salida).

Para la obtención del diploma es obligatoria la asistencia al 80% de las horas programadas, excepto en los cursos de acceso a los turnos de oficio especiales, donde es necesario la asistencia al 100 % así como superar la pertinente evaluación.

Las inscripciones son personales e intransferibles, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.

Las bajas se comunicarán previamente por escrito a la dirección de correo cei@icam.es, recibidas 10 días antes del curso darán derecho a la devolución íntegra del importe recibido. A partir de dicha fecha, se retendrá el 20% del importe del curso. El mismo día del comienzo o una vez comenzado el mismo no se devolverá importe alguno.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.